



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X Legislatura

Núm. 28

### DE RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL CORTÉS MARTÍN

Sesión núm. 3 (extraordinaria)

celebrada el martes 24 de julio de 2012  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Examen y votación de la propuesta de previa conformidad formulada por la Defensora del Pueblo para el nombramiento:

- |  |   |
|--|---|
| — De don Francisco Fernández Marugán como adjunto primero a la Defensora del Pueblo. (Número de expediente del Congreso 262/000003 y número de expediente del Senado 728/000003) ..... | 2 |
| — De doña Concepció Ferrer i Casals como adjunta segunda a la Defensora del Pueblo. (Número de expediente del Congreso 262/000004 y número de expediente del Senado 728/000003) .....  | 2 |

**Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.**

**EXAMEN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PREVIA CONFORMIDAD FORMULADA POR LA DEFENSORA DEL PUEBLO PARA EL NOMBRAMIENTO:**

- **DE DON FRANCISCO FERNÁNDEZ MARUGÁN COMO ADJUNTO PRIMERO A LA DEFENSORA DEL PUEBLO. (Número de expediente del Congreso 262/000003 y número de expediente del Senado 728/000003).**
- **DE DOÑA CONCEPCIÓ FERRER I CASALS COMO ADJUNTA SEGUNDA A LA DEFENSORA DEL PUEBLO. (Número de expediente del Congreso 262/000004 y número de expediente del Senado 728/000003).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, que ha sido convocada por el presidente del Congreso de los Diputados, en virtud de las disposiciones reglamentarias, para el examen y votación de la propuesta de previa conformidad formulada por la Defensora del Pueblo para el nombramiento del excelentísimo señor don Francisco Fernández Marugán como adjunto primero a la Defensora del Pueblo y de la excelentísima señora doña Concepció Ferrer i Casals como adjunta segunda a la Defensora del Pueblo.

Si les parece, damos por constituida la Comisión y solicitamos a los candidatos que comparezcan ante la misma (**Pausa**).

Damos la bienvenida a los candidatos que ha presentado, a través de la Presidencia del Congreso, la Defensora del Pueblo: a don Francisco Fernández Marugán, como candidato a adjunto primero a la Defensora del Pueblo y a doña Concepció Ferrer i Casals como candidata a adjunta segunda a la Defensora del Pueblo. La Mesa y los portavoces han acordado que, siguiendo los precedentes de reuniones anteriores en circunstancias semejantes, la sesión de esta Comisión se desarrolle de la siguiente manera. Habrá una presentación de ambos candidatos. Seguidamente, de menor a mayor y en turnos de cinco minutos, intervendrán los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. A continuación, los señores candidatos tendrán la oportunidad de concluir el debate respondiendo a las cuestiones o aclaraciones que les hayan solicitado los señores comisionados.

Don Francisco Fernández Marugán tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO** (Fernández Marugán): Señorías, comparezco aquí en este momento y en esta Comisión habida cuenta de que he sido propuesto por la señora Becerril para desempeñar la encomienda de adjunto primero a la Defensora del Pueblo. Quiero expresar, en

primer lugar, mi gratitud por esta propuesta que para mí es un honor importante, dado que la función que se espera que yo desempeñe es relevante.

Tendré que decir algunas cosas en esta Cámara sobre quién soy, de dónde vengo y qué aspiro a hacer en esta adjuntía. Soy uno más de aquellos centenares o millares de mujeres y de hombres que al final de la dictadura decidió participar en política. Elegí como partido político al Partido Socialista, y lo hice porque creí que portaba una gran idea: la de luchar por la igualdad y por el bienestar del conjunto de los españoles. Me afilié porque confiaba en su temple, en su sensibilidad y en su instinto, por qué no decirlo, para llevar a cabo una larga singladura con la ciudadanía española que pusiera fin a una serie de contenciosos atávicos que nos habían afectado. He sido miembro de este partido hasta que lo dejé de ser por imperativo legal y tengo que decir que me he sentido muy honrado y muy satisfecho del trabajo que he realizado en esa organización política. Una parte de ese trabajo lo he llevado a cabo en esta Cámara. He sido diputado, primero por Sevilla, entre los años 1982 y 1986, y después por Badajoz desde el año 1986 hasta el año 2011. He realizado mi trabajo en esta Cámara y —me van a permitir que lo diga— hasta en esta sala, donde he tenido la inmensa satisfacción de defender o de atacar los presupuestos. He estado en la Comisión de Presupuestos desde el año 1982 hasta el año 2011, los primeros años como portavoz en defensa de los presupuestos que presentaba el Gobierno del Partido Socialista y después atacándolos —parlamentariamente hablando— y desempeñando la función de oposición cuando gobernó el Partido Popular. He visto el presupuesto desde los dos territorios. Es verdad que los territorios no son siempre iguales, porque los españoles son los que deciden cuál es la composición de la Cámara, y hay momentos en que esta te lleva a poner mucho énfasis y mucho trabajo en la construcción de mayorías, que es una tarea que le suele corresponder a la fuerza más votada. Ese trabajo de lograr la estabilidad parlamentaria requiere un esfuerzo. Lo que quiero decir con esto es que algo he hecho y alguna experiencia tengo en ese menester. No es menos cierto que me ayudaron mucho los grupos parlamentarios, a los que siempre he dicho que sin su colaboración no hubiera sido posible llevar a cabo las encomiendas que daba el Gobierno a este Parlamento a lo largo de los últimos años. Siempre traté de entender la posición de los de enfrente, de los otros grupos parlamentarios, y siempre procuré explicarles la de mi formación política. Busqué mucho los acuerdos y los conseguí muchas veces, de lo que me siento satisfecho. Se pudo demostrar algo que creo que tiene mérito, y es que cabe la intersección, que hay un espacio de entendimiento en una cosa tan abstracta y de tan difícil comprensión como es el presupuesto; al menos así lo entendí. Esa es la parte de mi semblanza que puedo poner aquí de relieve como artífice de una trayectoria política. Ahora vuelvo aquí a tratar de conseguir que ustedes valoren mi capacidad para hacer frente al nombramiento de adjunto primero a

la Defensora del Pueblo. Mi candidatura ha sido a propuesta de doña Soledad Becerril, con la que he coincidido en esta casa en varias legislaturas y de la que valoro su calidad humana, su rigor profesional y su sentido de la representación institucional. Ha sido la primera mujer ministra de Cultura después de la II República, ha sido alcaldesa de Sevilla y ha sido diputada y vicepresidenta de esta Cámara. No hay mucho más que decir, solamente que si supero esta prueba para mí será una gran satisfacción. Llego a esta encomienda con una seria preocupación. ¿Seré capaz de hacerlo bien, de responder a las exigencias de este desempeño?

Quiero decir ahora unas palabras sobre el constituyente. Esto me lleva a hablar de Gregorio Peces-Barba, que fue constituyente en la Constitución de 1978 y presidente de esta Cámara y que acaba de dejarnos. Fue amigo mío, y empecé a trabajar con él en los títulos que hacían referencia más a la Hacienda Pública que a otras cuestiones. Que queden estas palabras en recuerdo de un magnífico catedrático y de un parlamentario ilustre al cual se le encomendó una tarea extraordinariamente importante. Creo que fue un acierto que el constituyente creara la defensoría del pueblo, que es una especie de larga mano que tiene el Parlamento y que le permite llegar a una serie de cuestiones que no son fáciles y en las que a veces la actividad parlamentaria no se centra de manera extraordinaria. Creo que fue un acierto que se complementa con una serie de trabajos e informes que permiten poner a disposición de la Cámara la existencia de un conjunto de problemas. La tarea del Defensor es, pues, controlar la mala administración defendiendo los intereses de los ciudadanos y lo hace por medio de la tutela y del diálogo. Esto ha hecho que el Defensor sea hoy una magistratura de influencia y de persuasión, que creo honestamente que tiene bastante sentido en una Constitución como la española. Cuando se hizo aquí el *hearing* correspondiente, doña Soledad Becerril señaló que una de las preocupaciones que tenía eran los derechos económicos y sociales que esta institución tenía que amparar. Me parece que en ese terreno la Constitución fue muy moderna, porque incorporó una serie de derechos que estaban en las constituciones europeas después de la Segunda Guerra Mundial.

Seguramente los ciudadanos vienen aquí preocupados por otra serie de circunstancias. Creo que la crisis ha hecho que ocurran una serie de sucesos sobre los que me van a permitir que reflexione como economista para que ustedes conozcan qué pienso sobre ellos. Hoy vivimos en un mundo totalmente abierto, globalizado, en el que luchan por el poder —en el sentido más noble de la palabra— actores políticos ligados al territorio y actores económicos sin atadura territorial. En este mundo se ha producido una globalización que ha cambiado en todos los lugares de la tierra una serie de equilibrios que se habían establecido desde tiempo inveterado y que afectan a una gran masa de ciudadanos. Hay un gran movimiento sísmico, escasamente idílico, que ha originado una transformación cualitativa de las reglas económicas, que ha

dislocado el sistema económico. La gran pregunta que nos hacemos todos los que estamos en estas cuestiones es cómo seremos capaces de articular, de gestionar la tensión que aparece entre la democracia y el mundo económico. Eso es una reflexión que va mucho más allá del ámbito de esta comparecencia. Pero quisiera decirles que nosotros nos vemos afectados y que lamentablemente para España no tenemos muchos mimbres con los que competir, porque tenemos un sistema económico escasamente dinámico y poco elástico. Quizá por esa razón tenemos una crisis realmente profunda que hace que llevemos años acumulando desempleo. Hoy en España no hay trabajo y la perspectiva de que lo pueda haber en los tiempos más próximos no es muy elevada. Hemos perdido una parte del atractivo que teníamos como economía y como sociedad y pagamos un nivel relativamente alto. Tenemos la sensación de que vamos a vivir tiempos difíciles, tanto para las empresas como para las familias, y los ciudadanos se percatan de ello; tienen miedo a quedarse por el camino y temen por la inseguridad en la que puedan caer. Los hay, quizá porque son más jóvenes, que miran a ver si fuera encuentran lo que no hallan dentro. Nos estamos encontrando con ciudadanos que tienen necesidades y deseos, que demandan derechos, que pretenden tener una vida digna y que aspiran a vivir en una sociedad pujante y cívica —más pujante y cívica que la que tenemos en este momento—, que mantenga la proximidad del sistema tributario, que es consustancial para el mantenimiento de los servicios públicos y de los servicios sociales, y que se aleje de esa anomalía de preguntar constantemente si esta factura se hace con IVA o sin IVA. Hay cosas que existen, que se producen en la sociedad española y que de alguna manera tenemos que saber que van a llegar al Defensor del Pueblo, como también van a llegar a otras instituciones. Que yo diga esto no significa que me acerque a los problemas de la sociedad española con un enfoque fatalista, pero sí que creo que nosotros tenemos que hacer una reflexión para ver de qué manera encontramos los vehículos más convenientes para afrontar y salir de esta difícil situación.

Creo que España se salvará. Recientemente se ha escrito un brillante artículo con este título. Creo que España se salvará y que encontrará una dinámica de crecimiento dentro de las sociedades industriales avanzadas. Pero mientras se desencadena ese esfuerzo inmenso de elevar el potencial productivo de la economía española, los ciudadanos se van a ver desbordados, se están viendo ya desbordados, por un conjunto de cuestiones que les acucian. Me parece que nos vamos a ver obligados a buscar, a pensar, a estudiar procedimientos en virtud de los cuales seamos capaces de hacer frente a los nuevos problemas que surgen para garantizar individual y socialmente que se puedan mantener los derechos que habíamos alcanzado, que habíamos logrado. A muchas instituciones van a llegar ciudadanos planteando estas cuestiones; al Parlamento sin ninguna duda. Cuando pienso en esas demandas se incrementa mucho el respeto

que tengo por la tarea de todos ustedes, que me parece muy importante y fundamental. Les tengo envidia, sí; tengo una sana envidia de no poder estar aquí en este momento acompañándoles en esta tarea. Pero este es un país que he hecho cosas buenas e importantes y tiene instituciones inclusivas desde las cuales uno puede ayudar al Congreso y al Senado a afrontar y resolver cuestiones relevantes. El Defensor del Pueblo es una de ellas y tiene autoridad moral en esta sociedad. Me gustaría encontrar el apoyo de los diputados y los senadores para poder continuar con mi trabajo, desarrollando mi vocación política en esa institución. Estoy muy agradecido.

Termino mi intervención quedando, como ha dicho el señor Presidente, a disposición de todos ustedes para responder a las cuestiones que les parezcan importantes. Ya conocen una parte de mi trayectoria política y del espíritu con el que acudo a esta institución.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Concepció Ferrer i Casals.

La señora **CANDIDATA** (Ferrer i Casals): Señorías, permítanme, ante todo, manifestar mi satisfacción por haber podido participar en esta sesión, en la medida en que ello me va a dar la oportunidad de comentar con todos ustedes los motivos que me han llevado a desear formar parte, si lo consideran oportuno, de la institución del Defensor del Pueblo, de poder ser la adjunta segunda de doña Soledad Becerril, Defensora del Pueblo en estos momentos.

Voy a limitarme, realmente, a lo que es mi currículum para que tengan un conocimiento de mi persona. Soy consciente de que al no haber transcurrido mi vida política en Madrid, ni en el Congreso ni en el Senado, no me conocen mucho y, por tanto, creo que es importante que sepan cuál ha sido mi trayectoria a lo largo de los muchos años que llevo dedicada a la política. Como el deseo de participar en la institución del Defensor del Pueblo tiene que ver con los motivos que me impulsaron a afiliarme a un partido político y a vivir una militancia activa, tendré que remontarme a los inicios de esa vida política. Me afilié en el año 1977, justo al empezar la democracia, porque veía —y sigo viendo, naturalmente— en la política, ante todo, un servicio a la sociedad; además, como ciudadana sentía la responsabilidad de realizar ese servicio. También quería participar de una manera activa y dinámica en la construcción de un mundo mejor, de un futuro mejor para mis hijos. Era lógico, por tanto, en la medida en la que la democracia acababa de ser instaurada en España, que este sentido de servicio, de responsabilidad me llevara a no querer limitar mi participación en la democracia simplemente a depositar un voto en una urna sino que consideraba que eso exigía un compromiso con esa misma sociedad y con la democracia. A la hora de escoger el partido político en el que militar estuve analizando diversas opciones. Puesto que soy catalana —nacé en Ripoll en el año 1938— escogí Unió Democràtica de Catalunya y lo hice por muy distintas

razones, fundamentalmente por el humanismo de inspiración cristiana que impregnaba todo su pensamiento político, por la coherencia, por la larga tradición de servicio a la democracia y a las libertades de este partido desde el año 1931. Esto le costó la muerte de muchos de sus dirigentes, de personajes destacados precisamente por servir a la democracia, a la libertad y también a estos principios de humanismo de inspiración cristiana. Estoy pensando concretamente en la figura emblemática para nosotros —y creo que también para esta Cámara, puesto que aquí ejerció una gran labor— de Manuel Carrasco i Formiguera, catalanista y al mismo tiempo fiel servidor de la República, que fue finalmente asesinado por el Gobierno de Franco. No fue solo el humanismo de inspiración cristiana lo que me llevó a militar en Unió Democràtica sino también la dimensión europeísta que tenía el catalanismo que defendían desde el año 1931. De ahí que, precisamente inspirada por estos principios de mi partido, considere que la persona y el bien común son el centro de toda actividad política, económica y social. Toda la vida económica, política y social debe estar al servicio de la persona y nunca al revés, como demasiadas veces se interpreta, por desgracia. La persona no puede ser nunca un instrumento sino el motivo, el centro de toda actividad política y económica. Este fue para mí el *leitmotiv* que inspiró y ha seguido inspirando mi actuación política —ya he dicho que llevo muchos años— a lo largo de estos años.

Por otro lado, el hecho de haber empezado esta vida política con la democracia fue para mí una auténtica escuela de diálogo, una escuela de respeto mutuo, de voluntad de pacto, de voluntad de consenso, en una palabra, de llevar a la práctica lo que constituye y ha constituido desde siempre el DNI de Unió Democràtica. Empecé esta vida política en el Ayuntamiento de Figueras, ciudad donde vivo. Luego, continué en el Parlamento de Catalunya, al que me presenté en las primeras elecciones. En él fui vicepresidenta primera y continué dos años más como diputada. En aquel momento no solo en el Parlamento de Catalunya sino también aquí, en las Cortes, todo estaba por hacer y todos sentíamos la ilusión y, sobre todo, la responsabilidad de poner los cimientos del sistema democrático de nuestro país. La consecuencia de esto eran unas relaciones entre los parlamentarios, entre los políticos que nos llevaban a buscar mucho más el acuerdo, el consenso y el diálogo. Nuestra Constitución —uno de cuyos padres nos acaba de dejar— constituyó un ejemplo de esta voluntad de consenso, de diálogo y de respeto mutuo, conscientes como éramos del valor fundamental de la pluralidad política. Aparte de esta ilusión, de este sentido de la responsabilidad, todos teníamos la certeza de que solo desde el consenso podíamos sentar unas bases sólidas y que pudieran perdurar para el sistema democrático que estábamos iniciando.

Si el Parlamento de Catalunya fue para mí una escuela de diálogo, el siguiente paso político que di fue el Parlamento Europeo. Me presenté a las primeras elecciones



en el año 1987 y fui parlamentaria por *Convergència i Unió* durante diecisiete años, hasta el año 2004. El Parlamento Europeo fue como la Universidad e incluso más, fue un máster, ya que a lo largo de esos diecisiete años pude seguir todos los pasos que se fueron dando en Europa, con el aumento del número de países que se fueron integrando en la Unión Europea, en principio Comunidad Económica Europea y después Comunidad Europea. Hacer avanzar el proceso de integración europea requiere mucho diálogo y mucha voluntad de consenso, porque hay que tener en cuenta las diferencias entre los países integrantes, diferencias culturales, lingüísticas y, sobre todo, de intereses. El Parlamento Europeo tiene que saber combinar y llegar a acuerdos entre estos diferentes intereses, para lo que no hay duda de que la necesidad de consenso y de diálogo es muchísimo mayor. Para mí esta ha sido una de las riquezas mayores que me ha proporcionado mi paso por el Parlamento Europeo, que ha consolidado el espíritu democrático y la voluntad de respeto a la pluralidad de un país, de un continente, en este caso de una parte del continente europeo. Aparte de una universidad del diálogo y del consenso, el Parlamento Europeo ha sido para mí una experiencia muy enriquecedora, en la medida en que me ha permitido contribuir a hacer de Europa un continente que sea garantía de paz, de libertad, de democracia y de justicia social, y aprender además a superar las dificultades que, con el paso de los años, las distintas crisis nos iban planteando. En estos momentos estamos en una crisis que no solo es fruto de la crisis económica y financiera sino de la propia crisis europea, en la medida en que todavía tenemos poca Europa. No hay duda de que esta es una dificultad importante, pero dificultades las hemos tenido muchas veces. Uno de los fundadores de la construcción europea, Jean Monnet, decía que Europa se ha hecho siempre a base de crisis y que a partir de cada crisis se ha ido fortaleciendo. Esperemos que esta vez sea también así, para bien de todos y cada uno de los países que la integran y, sobre todo, para cada uno de los ciudadanos europeos.

El paso por el Parlamento Europeo me dio además la oportunidad de impulsar más allá de las fronteras de Cataluña, donde había empezado a vivir y a trabajar en política, más allá de las fronteras de España, más allá incluso de las fronteras de Europa la construcción de aquel mundo mejor al que aspiraba cuando me afilié a un partido político; un mundo en el que la persona pudiera vivir de acuerdo con su dignidad y en el que fueran respetados todos sus derechos y libertades fundamentales. Por eso, una parte muy importante de mi actuación en el Parlamento Europeo la llevé a cabo desde la Comisión para la Cooperación y el Desarrollo de los Derechos Humanos, una comisión en la que tuve la oportunidad, como vicepresidenta de la Asamblea parlamentaria de relaciones entre el Parlamento Europeo y las asambleas parlamentarias de los países menos desarrollados del mundo, de defender el Estado de derecho y los derechos humanos en todos estos países, en especial el derecho a la educación, y de luchar contra el

trabajo infantil, en favor de los refugiados o también para acabar con el gran problema de los niños soldados. Además, pude participar diversos foros internacionales y europeos sobre derechos humanos. Otra de las comisiones en las que desarrollé un papel importante y además intenso fue la Comisión de Comercio Exterior, que para mí fue una gran plataforma para promover unas relaciones comerciales más justas y, sobre todo, que permitieran el desarrollo de los países menos favorecidos. Mi paso por la Delegación para las relaciones del Parlamento Europeo con América Latina, de la que fui vicepresidenta primera, me dio la posibilidad de participar en procesos de democratización de distintos países. Tuvimos un papel importante en el advenimiento de la democracia en Chile. Hicimos un trabajo muy interesante, sobre todo por los resultados, por el éxito que supuso la conquista de la democracia en este país. También estuvimos presentes en Paraguay y en Nicaragua, pero con un éxito más relativo.

La voluntad de defender el Estado de derecho y, sobre todo, las libertades y los derechos fundamentales inspiró mi actuación en todos esos foros en los que tuve la oportunidad de participar como diputada del Parlamento Europeo. El deseo de seguir trabajando, desde la plena independencia política que exige el puesto de adjunta a la Defensora del Pueblo, en la misma línea, al servicio de la persona y en defensa de los derechos y libertades fundamentales de los que es portadora, es justamente el que me trae hoy aquí, ante ustedes. Con esta exposición de mi trayectoria política breve, muy breve, quedo a la espera de sus preguntas y confío en que puedan avalar ni candidatura a esta adjuntía. Soy consciente, muy consciente de las responsabilidades que conllevan los trabajos a realizar desde la institución del Defensor del Pueblo, sobre todo por las dificultades de este momento que estamos viviendo; unas dificultades que son fundamentalmente de orden económico y financiero, pero que tienen repercusiones de gran gravedad sobre los ciudadanos y pueden llegar a afectar a sus derechos fundamentales. Además, estoy convencida de que el despertar de los ciudadanos, exigiendo el respeto de sus derechos, que esta crisis ha provocado hará de la labor a realizar desde esta responsabilidad un trabajo mucho más intenso, que requerirá una dedicación plena y absoluta, como pleno y absoluto debe ser y es mi compromiso con la causa de la libertad, con la causa de los derechos humanos y de la ciudadanía. Espero ser digna de este puesto. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados y senadores, don Francisco Fernández Marugán nos ha informado de un hecho que ha llegado también por vía interna de la Cámara, que es el fallecimiento de don Gregorio Peces Barba. Fue presidente de esta Cámara y ponente constitucional y su retrato es uno de los que preside esta Comisión. Estoy seguro de que expreso el sentir de todos los miembros de esta Comisión mixta, trasladando a su familia y a sus amigos nuestro pésame,

si les solicito que guarden un minuto de silencio por su memoria. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio)**. Descansen en paz.

Procedemos al turno de fijación de posiciones en los términos que se acordaron en la Mesa y junta de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Yanguas.

El señor **YANGUAS FERNÁNDEZ**: En primer lugar, quiero agradecer sus palabras al señor Fernández Marugán y a la señora Ferrer i Casals. Unión del Pueblo Navarro apoyó en su día la candidatura de doña Soledad Becerril para la defensoría del pueblo y ahora entiende que ustedes dos pueden ejecutar con éxito ese trabajo, ese ingente trabajo, diría yo, para el que se les propone. La labor del Defensor del Pueblo tiene una gran importancia, a veces más de la que algunos le dan. Ha de ser una labor —ya se dijo aquí y hoy se ha vuelto a repetir— eficaz y también eficiente, austera con mayúsculas, imparcial e independiente. Ustedes, como adjuntos, deben velar también para que esto se cumpla.

Por otro lado, debe tener, ya lo dije hace unos días aquí, una labor coordinada con otros defensores del pueblo de las comunidades autónomas; por supuesto, con el nuestro, con el de la Comunidad Foral de Navarra, de la que yo vengo. Nos tendrán ahí para apoyarles para que puedan cumplir su cometido con total éxito.

He tomado algunas notas de la intervención del señor Fernández Marugán, que ha dicho que a él le gusta ponerse en la posición del otro y, por tanto, le gusta ejercer la empatía, buscar acuerdos y conseguirlos. Me alegro, porque en esta institución hacen falta personas como él, tal como él mismo se ha definido. En cuanto a la señora Ferrer i Casals, me ha gustado la frase que ha dicho, que la política debe ser un servicio a la sociedad. Eso es algo que todos tenemos que tener grabado a fuego en estos momentos y antes también. Que iniciara su labor como concejal es algo que quiero destacar como alcalde que soy de un pequeño pueblo de Navarra. Su labor de llegar a consensos y su contribución al diálogo en la Unión Europea me parecen también adecuadas para poder desarrollar ese trabajo.

Por último, quiero apoyar a esta institución del Defensor del Pueblo, porque, según el programa que se nos presentó y que ustedes también asumen, nos anunció que una de sus prioridades iban a ser las víctimas del terrorismo de ETA. En UPN, como en otros partidos, sabemos muy bien qué es eso, porque dos de los nuestros, Javier Caballero y José Javier Múgica —hace poco se cumplió el undécimo aniversario de su asesinato en Leitza—, fueron asesinados por esa banda terrorista por defender Navarra, por defender a sus pueblos, a Pamplona y a Leitza, y por defender la democracia. Por eso, para que ustedes también velen por ese principio, les adelanto que vamos a apoyar tanto la candidatura del señor Fernández Marugán como la suya, señora Ferrer i Casals.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En primer lugar, quiero mostrar mis respetos al señor Fernández Marugán y a la señora Ferrer i Casals.

Dicho esto, quiero hacer algo que nuestro grupo ha hecho a menudo y que seguramente ustedes sabrán ya, que es negar la mayor. Nos parece que el procedimiento por el que se ha negociado y se ha producido el nombramiento de la Defensora del Pueblo es una farsa. La dramática situación actual que estamos viviendo en nuestro país —que para nosotros es una crisis económica propiciada por una evidente crisis política— viene dada por la falta de contrapesos democráticos que puedan enfrentar los abusos de poder. El bipartidismo se reparte todos los ámbitos —el que nos ocupa hoy, el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas— y la experiencia nos dice que todas estas instituciones acaban siendo predecibles. A menudo —yo diría casi siempre—, cuando uno lee la prensa y una de estas instituciones se tiene que expresar a tenor de cualquier cosa que haya ocurrido, ya sabe lo que va a pasar, es completamente predecible. Ya sabe que hay tantos progresistas, tantos conservadores y que el resultado final, lo que diga esa institución, será esto otro. Vemos actuaciones de este tipo a menudo en el Tribunal de Cuentas, las hemos visto también en todo lo que ha tenido que ver con el caso Bankia e incluso en lo que tiene relación con el fiscal general del Estado. Esto nos da la razón continuamente. Hoy estamos asistiendo, con todos mis respetos para ustedes dos en persona, a la continuación de la farsa que fue el nombramiento de Soledad Becerril, y no aceptamos dar una apariencia de elección democrática a algo que para nosotros no es sino un reparto partidario que han hecho los dos grandes partidos, en este caso junto a Convergència i Unió. Que quede claro que en ningún momento nos quejamos de no participar en lo que para nosotros es una farsa; nos quejamos por el tipo de reparto en sí, por cómo se hace. Somos escépticos respecto a lo que puede pasar cuando uno pone a los dos grandes partidos a controlarse a sí mismos. Lamentablemente, la experiencia no hace sino darnos la razón.

Les he escuchado muy atentamente. Han hablado ustedes de deseos y demandas ciudadanas, han hablado de pluralidad democrática, pero yo no he visto en este proceso de hoy ni en el del nombramiento de la señora Becerril, a quien manifiesto también todos mis respetos, ningún ejemplo de pluralidad democrática. Tampoco creo que ustedes estén atendiendo las demandas ciudadanas, que lo que están pidiendo hoy en día clarísimamente son controles independientes ante una clase gobernante que está cometiendo excesos. Ojalá esto termine ocurriendo, por el bien de nuestro país y por el bien de su salud democrática.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Entesa, tiene la palabra el señor Boya.

El señor **BOYA ALÓS**: En primer lugar, quiero agradecer las palabras y las intervenciones de la señora Ferrer y del señor Fernández Marugán. Nuestro grupo suscribe la idoneidad de los candidatos y, si me lo permiten, la idoneidad de la democracia y de los pactos que se sustentan en su ejercicio, porque creemos que no puede ser de otra forma.

Quiero explicitar muy brevemente algunas cuestiones que son de interés para esta Comisión y para los comparecientes. Antes de eso, quiero expresar la voluntad del grupo de Entesa de contribuir modestamente, pero con toda la generosidad que exige la dificultad del momento que estamos viviendo, a la ingente labor que me temo que va a tener la Defensora del Pueblo en los momentos difíciles que estamos atravesando, que van a poner en una situación de estrés, como hemos visto en los últimos informes de esta institución, a los servicios públicos y la necesaria atención de las administraciones públicas a los ciudadanos, especialmente a los colectivos más vulnerables, y van a incrementar notablemente su labor. En este sentido, les deseo todo el acierto, toda la sensibilidad y, muy especialmente, todo el coraje para afrontar este reto.

Quiero añadir una petición a sus cometidos y a sus labores de futuro. Atendiendo a estos informes, deben ser muy exigentes con las administraciones, dado el incumplimiento reiterado de muchas ellas de las resoluciones de la institución. En este momento más que nunca las instituciones deben atender los requerimientos de la Defensora del Pueblo y ser diligentes con ellos.

Por último, quiero reiterar algo que ya comenté en la Comisión que celebramos anteriormente para tratar la idoneidad de la Defensora, que es la necesidad de encontrar fórmulas de cooperación con los defensores del pueblo; me refiero lógicamente a la institución del Síndic de Greuges de Cataluña, pero por extensión al resto de defensores de las comunidades autónomas. Es necesario optimizar recursos, esfuerzos y, sobre todo, ser respetuosos con las instituciones que están ejerciendo esta función en un Estado que entendemos que ha de ser de carácter federal.

Finalmente, quiero expresar un deseo. Creo que es el momento de superar, si me permiten la expresión, el exceso de foco puesto estos últimos años sobre las cuestiones relacionadas con la lengua y con el tan frecuentemente exagerado conflicto lingüístico en Cataluña, que, a mi entender, es absolutamente inexistente.

Con ello acabo mi intervención, señor presidente, ofreciendo de nuevo a los adjuntos a la Defensora del Pueblo, si así lo decide esta Comisión, nuestra colaboración. Como decía el señor Fernández Marugán, esta es una institución que quiere ser cada día más inclusiva y queremos que sea un referente en la garantía de los derechos de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: No pondremos en cuestión la valía de los candidatos propuestos. Ellos han tenido la oportunidad de comparecer hoy aquí y contarnos cuáles son sus inquietudes, pero La Izquierda Plural ve necesario que la figura del Defensor del Pueblo vaya más allá, mucho más allá de una mera figura retórica. Nos encontramos en un momento difícil, todos y todas lo sabemos; un momento muy difícil, en una legislatura convulsa, en la que se están viendo en peligro derechos básicos de la ciudadanía y en la que vivimos una gran desafección hacia la política y hacia los políticos. Esa es una tarea que hoy se hace imprescindible, la de defender con rigor y perseverancia la labor de la política con mayúsculas, la política que va más allá de la democracia formal y mucho más allá del bipartidismo que hoy, por desgracia, nos atenaza. Controlar la mala administración, como ha dicho muy acertadamente el señor Fernández Marugán, se nos antoja una tarea harto compleja en las actuales circunstancias. En cualquier caso, La Izquierda Plural les desea lo mejor en esta nueva andadura que no va a ser fácil para nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Señorías, no sin cierta satisfacción asistimos hoy a esta sesión. Cuando votamos en esta misma Comisión la Defensora del Pueblo, no por un argumento *ad hominem* —en este caso *ad feminam*— sino por los antecedentes que en Cataluña habían dejado los dos anteriores defensores del pueblo, no tuvimos más remedio que abstenernos, a pesar del gran respeto que nos merecía la trayectoria personal de la señora Becerril. Sin embargo, le dijimos que, si mostraba una apertura de miras distinta a sus dos antecesores, considerara nuestra abstención a todos los efectos como un voto positivo. Pues bien, aquí estamos hoy, ante una clarísima primera demostración de esta apertura de miras, y por este motivo nuestro voto será positivo.

Tenemos aquí al señor Fernández Marugán. Señor Marugán, todo lo que sé de usted es de oídas, porque yo no estaba aquí, pero de usted me hablan como el amigo de todos los grupos y el gran seguidor de acuerdos que parecían de entrada imposibles. Para una institución como esta de la que estamos discutiendo, no podríamos encontrar un candidato mejor.

En cuanto a la señora Ferrer, acabo de descubrir que somos vecinos, ya que yo nací en Campradan, que es un pueblo muy pequeño al lado de la ciudad en la que ella nació, que es Olot. Su experiencia, como ha dicho el representante de Unión del Pueblo Navarro, va desde la más básica, en un ayuntamiento, pasando por un parla-



mento y finalizando en el Parlamento Europeo, donde se ejercen además funciones de relaciones internacionales y de seguimiento de los derechos humanos. Pocos currículos pueden como este cubrir las necesidades de la función de la que estamos hablando. Me permito abrir un pequeño paréntesis para responder al señor Cantó que parece que considera la política como una especie de enfermedad que se ha sufrido la cual te impide en el futuro hacer determinadas funciones. Recuerdo cuando fui a donar sangre en una ocasión, había tenido una pequeña enfermedad infecciosa y me dijeron que ya nunca podría ser donante de sangre. Oyendo al señor Cantó he tenido exactamente la misma sensación. En el caso de la señora Ferrer sabemos que hace seis años que no está ejerciendo en política, pero sin embargo parece que tiene que estar sometida a una especie de cuarentena, no sabemos por cuanto tiempo, quizá para el resto de su vida, simplemente porque ha cometido el pecado mortal de haberse dedicado a la política, como ella misma ha dicho, al servicio de los ciudadanos. Nosotros no compartimos esa visión en absoluto. La política es un servicio más que no te tiene que dar un plus de ayuda, pero que tampoco tiene que perjudicarte en el futuro. He acabado esta acotación.

La señora Ferrer aporta también unas fuertes relaciones con entidades sociales, no solo catalanas, sino del resto del Estado y, como ustedes habrán adivinado, a nivel europeo, es también una gran fuente de relaciones que pueden ser importantes para la institución. Me gustaría acabar recordando que la señora Ferrer forma parte de aquella familia política que, a pesar o precisamente por sus raíces cristianas, defendió sin ningún tipo de dudas a la República y a la democracia española. Este elemento, que no es blanco ni negro en la historia española, que es la historia de Unión Democrática, tiene que ser recordada. Me acuerdo de la frase de un viejo militante con la que me gustaría acabar mi intervención: Estábamos en Barcelona, cerrábamos los pórticos y las puertas para que no nos oyera nadie de fuera, porque estábamos rezando por la victoria de la República. Este elemento profundamente humano que aporta la señora Ferrer me agrada que también fuese subrayado en su elección, si ustedes lo deciden.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Monteserín.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: En primer lugar, quiero agradecerle el recuerdo al señor Peces Barba un día como hoy. Me entristece personalmente, porque he sido su alumna en los cursos de la Universidad de La Granda en Avilés durante muchos años y además de amigo y de compañero ha sido mi profesor.

Nos reunimos hoy para dar conformidad a la propuesta de la Defensora del Pueblo de los nombramientos de sus adjuntos, primero y segundo. Lo primero que quiero destacar, como ya hice el otro día en el caso de

la señora Becerril, es que estamos ante dos personas con dilatada e intachable trayectoria pública y política y ello nos da confianza para otorgar nuestro apoyo a estos nombramientos, que se hacen bajo las normas democráticas que nos hemos dado, que sin duda son susceptibles de cambiar, pero ese cambio puede ser para mejor o para peor, pero es un acto democrático, institucional y con absoluta seriedad. Nos da confianza el caso del señor Fernández Marugán, al que conozco bien y para mí ha sido un inmenso honor haber trabajado con él en este Parlamento desde el Grupo Parlamentario Socialista durante los últimos ocho años, porque es un caso de vocación pública en exclusividad, primero como funcionario público y luego como parlamentario. En su dilatada vida laboral y política jamás compatibilizó la actividad pública con ninguna actividad privada. Por tanto, tiene una experiencia política totalmente transparente y éticamente intachable. Es una persona —como se ha dejado de manifiesto aquí— sensata, razonable y buscadora de acuerdos, tan necesarios en este mundo en el que vivimos en estos momentos. Eso le hace idóneo para colaborar en una institución tan prestigiada como la defensoría del pueblo. Hoy que estamos tan necesitados de nombramientos que no tengan ni la más mínima duda, podemos estar seguros que con nuestro apoyo no nos equivocamos. El señor Fernández Marugán se enriquecerá también con esta nueva labor, puesto que aparcará los números —tarea a la que es muy aficionado como economista, como inspector de Hacienda y como portavoz de presupuestos—, aunque ya ha encontrado el lugar común para defender los derechos económicos y sociales de los ciudadanos en una intervención que nos ha contextualizado muy bien y que no voy a repetir. El Grupo Socialista está seguro de que en esta nueva responsabilidad y en este equipo sabrá dar lo mejor de sí mismo.

A doña Concepción Ferrer i Casals no la conocía personalmente, pero la lectura de su currículum y de algunas de sus publicaciones nos da idea de que participa también de esa larga trayectoria. Quiero destacar que fue concejala en las primeras elecciones democráticas, tan importantes como escuela democrática del futuro de este país y, como eurodiputada, tiene larga experiencia en conflictos de derechos humanos y cooperación internacional. Tanto Fernández Marugán como la señora Ferrer son un acierto y daremos nuestro apoyo a la propuesta que nos ha hecho la Defensora del Pueblo, la señora Becerril, para nombrar a sus portavoces adjuntos. Solamente les deseo que este equipo trabaje con independencia, con compromiso al servicio del pueblo y consolidando el prestigio que tiene esta institución y que hoy tiene más sentido que nunca por la coyuntura que explicaba antes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Señores comparecientes, lo primero que quiero hacer es darles la bienve-



nida y agradecer sus palabras, su comparecencia y las explicaciones que nos han dado. Estos son algunos de los rasgos que ustedes consideran esenciales, que han demostrado a lo largo de su trayectoria política, valores que también comparto pues son esenciales en una institución como el Defensor del Pueblo: diálogo, consenso y capacidad de servicio a la sociedad, a los ciudadanos. Me quiero sumar a ese recuerdo, que iniciaba aquí el señor Fernández Marugán y continuaba el presidente de la Comisión, a uno de nuestros constituyentes, al señor Peces-Barba. No he sido alumna suya y, aunque no he compartido trabajo coetáneamente, ha sido diputado por mi circunscripción, por Valladolid, donde tuve la oportunidad de ser diputada en cuatro legislaturas. Me gustaría extender ese recuerdo del señor Peces-Barba al resto de los constituyentes, porque, tanto la Defensora del Pueblo en su comparecencia en esta misma sala como hoy ustedes dos, la señora Ferrer i Casals y el señor Fernández Marugán, han aludido a cómo iniciaron su vocación de servicio a los ciudadanos, su vocación política, en unos años en los que trabajaron todos ellos, los años de la Constitución, de la transición política, de conquista y de defensa de derechos y libertades. Me parece que es un elemento a destacar en los tres, en la que ha tomado ya posesión como Defensora del Pueblo, y en los dos candidatos que hoy comparecen como adjunto primero y adjunta segunda. En esta sesión que celebramos en la sala constitucional, presididos por los retratos de los siete constituyentes: Peces Barba, Gabriel Cisneros, Herrero de Miñón, Roca, Pérez Llorca, Solé Tura, Fraga Iribarne, es importante recordar esa conquista y defensa de los derechos y libertades que ustedes van a hacer y se han comprometido aquí, si obtienen el voto y la confianza de las Cámaras, en su labor en esa institución tan importante. Por eso me gusta recordar a los siete padres de la Constitución, porque ellos fueron quienes regularon e incorporaron esta institución como una pieza clave en nuestro sistema constitucional en la defensa de los derechos fundamentales del título I ante las administraciones públicas. Ustedes dos tienen una trayectoria muy dilatada, una gran experiencia profesional y eso es importante desde distintos campos. Conocen como funciona la Administración, el señor Fernández Marugán es además funcionario, con lo que conoce también la Administración por dentro. Conocen las instituciones públicas, ayuntamientos, el Parlamento nacional y el Parlamento Europeo. Eso va a contribuir a tener una visión muy complementaria y enriquecedora, tanto por la propia defensora como por ustedes dos. Eso será bueno para todos los ciudadanos en la labor que ustedes puedan hacer. Por esa importancia que damos a esta alta institución, al alto comisionado de defensa de los ciudadanos, es importante que la mayoría de los grupos aquí presentes manifestemos la conformidad a la idoneidad de las personas que van a ocupar cargos que para nosotros son tan importantes por esa misión que realizan. Esa dilatada trayectoria de servicio público no es un demérito, sino todo lo contrario. Comprometerse

y trabajar por los derechos y libertades y tener una vocación política y ejercerla, no es una tacha en la vida de una persona, sino todo lo contrario y me parece importante reivindicarlo. El procedimiento —y me sumo a las palabras que ha dicho mi antecesora, la señora Montesión— es un procedimiento totalmente reglado que se contempla en la Constitución, en la Ley orgánica del Defensor del Pueblo, en los reglamentos de las cámaras, en las propias resoluciones de ambas mesas, Congreso y Senado, con lo cual es un procedimiento objetivo, conocido, reglado y ajustado a derecho. Me asombra la desfachatez con que a veces sin ningún pudor se puede tachar un procedimiento totalmente reglado y conocido como una farsa. Que no guste es otro tema distinto, pero es totalmente respetable. **(Aplausos)**. Ustedes, si son elegidos, lo serán de una forma totalmente ajustada a derecho y democrática.

Voy a finalizar destacando algunos rasgos comunes. Esa capacidad de diálogo, yo lo he visto en el caso del señor Fernández Marugán. No he compartido comisiones, pero le he visto trabajar y he oído a mis compañeros, que han compartido con él sesiones en la Comisión de Presupuestos durante dieciocho años, esa capacidad desde el área económica, con el gran conocimiento de la economía, de llegar a acuerdos para mejorar la vida de los ciudadanos, para arreglar problemas del día a día de todos los ciudadanos. El diálogo y el respeto a la pluralidad me parecen rasgos esenciales, pero, junto con esos rasgos que ha mencionado destacadamente la compareciente Ferrer i Casals, también les pediría, como se ha hecho desde algún otro grupo parlamentario, que actúen con independencia y firmeza. El diálogo, la voluntad de alcanzar acuerdos y el consenso son valores esenciales, pero en algunos momentos quizá no se llegan a alcanzar y es el momento en el que hay que actuar con rigor, con firmeza y con independencia. No tengo ninguna duda, porque, desde que se nombró el primer Defensor del Pueblo en 1982, don Joaquín Ruiz-Giménez, los distintos defensores que han ido pasando al frente de esta institución han actuado precisamente con independencia ante las administraciones, como decía aquí la señora Becerril; no frente, pero ante administraciones de todo signo político, de forma independiente, en la defensa de los derechos de los ciudadanos. Tienen ustedes toda la confianza del Grupo Parlamentario Popular y también tienen nuestro apoyo en esa importante labor que ustedes van a hacer. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir esta sesión tienen la palabra los dos candidatos, en primer lugar, don Francisco Fernández Marugán.

El señor **CANDIDATO** (Fernández Marugán): Quiero dar las gracias a los miembros de esta Comisión por las amables palabras que han tenido hacia nosotros, hacia la señora Ferrer y hacia mí mismo. Quiero expresar una idea que me parece importante. Si los dos superamos el voto esta mañana, que parece que así va a ser, vamos a

coincidir en la defensoría del pueblo tres personas de dilatada trayectoria política. Esto me satisface. He hecho mucha política en esta casa y me siento orgulloso de haberla hecho en esta casa y no era un mal diputado. Me he sentido muy feliz en mi trabajo parlamentario y he hecho muchos amigos. He compartido con ellos momentos interesantes de la vida de España. No tengo ahí un pesar, sino todo lo contrario. Se me conoce de esa manera.

Hay una cosa que me produce extrañeza: la creencia de que los que estamos en política no tenemos criterio. La gente que está en política tiene criterio, el problema es tener criterio bueno o malo. Aquí hay gente en política que no debería haber venido y hay gente en política que hace una tarea y una labor interesante. Meter a todo hijo de vecino en el mismo saco es una enorme simplificación. Es verdad que es una mercancía que se compra con facilidad. Ese planteamiento es un producto relativamente equivocado. Los tres hemos coincidido —leí la intervención de la señora Becerril y ustedes se han dado cuenta de que al Defensor del Pueblo van a llegar ahora un conjunto de demandas que tienen una fuerte componente económica y social—, ante el momento que vive la sociedad española, en mostrar nuestra predisposición para ayudar a defender los derechos de los españoles en la medida en la cual podamos, con esa labor que hace el Defensor de ir convenciendo a las administraciones, que va a ser una preocupación muy importante y a la cual vamos a dedicar mucha atención. Venimos de tres formaciones políticas distintas, de tres carreras políticas diferentes, con la señora Ferrer no había hablado hasta que hemos coincidido fuera, con Soledad Becerril he hablado algunas veces más, pero me produce una gran satisfacción que al menos los tres manifestemos nuestra preocupación en torno al tema fundamental que tiene hoy la sociedad española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Señora Ferrer.

La señora **CANDIDATA** (Ferrer i Casals): También quiero agradecer todas sus intervenciones y las palabras que han tenido con mi candidatura y aquellas que han manifestado un disenso, no tanto por las personas, como por el procedimiento, en el cual no quiero entrar en absoluto, porque ya han entrado con rigor y claridad representantes de otros grupos políticos. Todos debemos ser muy conscientes de la importancia que hoy tiene la institución del Defensor del Pueblo, sobre todo de cara a recuperar la credibilidad de la política y de los políticos. Esto lo lograremos solo en la medida en que seamos capaces —y espero que así será— de ser absolutamente independientes, pero con esta necesidad de rigor y de firmeza que la representante del Grupo Popular aducía. Habrá momentos y alguna situación difícil en la que habrá que optar por un camino o por otro, por lo que

la independencia y el rigor en la defensa de los derechos y las libertades fundamentales son también —y valga la redundancia— fundamentales, y a ello me comprometo plenamente. Tiene una especial importancia velar por las relaciones entre el ciudadano y las administraciones públicas precisamente por este descrédito de la política que existe hoy. Trabajaré con firmeza, si me dan su confianza, para que esto sea posible, para que en estos momentos de gran dificultad y desconcierto al menos el ciudadano se pueda sentir protegido por esta institución que en último término es la que de verdad vela por sus intereses más inmediatos. Para una persona saber que tiene a quién recurrir, a una institución como la defensoría del pueblo, cuando se siente realmente amenazado por una Administración a la que es incapaz de llegar y muchas veces incluso a la que es incapaz de entender tiene un valor extraordinario. Ahí es donde nosotros tenemos el gran compromiso de saber responder a esta llamada. Me comprometo, si me dan su confianza, a actuar única y exclusivamente en beneficio de los ciudadanos, en la defensa de sus intereses y de los intereses del conjunto de la sociedad, del bien común. Esto tampoco podemos olvidarlo, porque muchas veces lo que vivimos son confrontaciones de intereses entre el interés particular y el común. Teniendo la visión muy clara de cuáles son nuestros objetivos y nuestros compromisos, podremos sacar adelante nuestras responsabilidades en beneficio fundamentalmente del ciudadano.

Voy acabando. La coordinación con los distintos defensores del Pueblo, con el Síndic de Greuges, es muy importante, porque estamos todos por la misma labor. Desde todas las instituciones de este tipo que existen en el Estado español y que están previstas en los distintos estatutos de autonomía tenemos la misión de defender al ciudadano, de protegerlo y de acompañarlo en aquellos momentos de dificultad. Espero realmente poder realizar la labor que se me encomienda con total entrega y con este sentido de compromiso, de independencia y, al mismo tiempo, de firmeza. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ferrer.

La Comisión procederá a la votación de la idoneidad de los candidatos a los que acompañaré a la salida y les comunicaremos el resultado de la votación. **(Pausa)**.

Procedemos a la votación objeto de esta sesión respecto de la candidatura que ha presentado la Defensora del Pueblo de don Francisco Fernández Marugán.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; en contra, 1; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda concedida la conformidad de la Comisión.

Votamos la candidatura de la señora Ferrer i Casals.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; en contra, 1; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda concedida la conformidad de la Comisión para la candidatura de la señora

Ferrer y Casals. Esto se comunicará a los presidentes del Congreso y del Senado y a la Defensora del Pueblo. Se levanta la sesión.

**Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**